

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación						
Acta No.	07-2019					
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad					
Fecha	28 de marzo de 2019					
Hora Inicio	01:00 pm					
Hora Finalización	05:30 p.m.					
Lugar	Aula Múltiple y Salón de los Consejos					
2. Asistencia						
2.1 Principales						
Nombre Completo	Cargo					
José Pablo Escobar Vasco	Decano					
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana					
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas					
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas					
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable Centro de Investigación					
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión					
2.2 Invitados a la sesión						
Nombre Completo	Cargo					
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados					
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación					
Esteban Alzate	Asesor Planeación Alcaldía					
Laura Moreno Pérez	Comunicadora Dirección de Comunicaciones					
Pilar Velilla	Gerente Gerencia Centro					
Edwin Usuga M.	Jefe Infraestructura					
Isabel Retrepo R.	Líder Proyecto División de Infraestructura					
Carolina Ochoa	Arquitecta División de Infraestructura					
Juan Guillermo Ochoa	Arquitecto División de Infraestructura					
William Hincapié Quintero	Ingeniero Civil División de Infraestructura					
Vilma Salazar	Jefe Servicios Administrativos					
Domingo Betancur Serna	Delegado Comisión Planta Física					
Paula Zuluaga	Asistente Técnico Administrativo Comisión Planta Física					
Eliana Martínez	Integrante Comisión Planta Física					
Marta B. Gaviria	Integrante Comisión Planta Física					
María Isabel Ramírez V.	Coordinadora Bienestar Universitario FNSP					
Doracelly Hincapié	Directora Revista FNSP					
Jesús Ochoa	Integrante del Comité Editorial					
Lina Patiño Olarte	Asistente Editorial Revista FNSP					
Flor Enid Taparcúa C	Auxiliar Administrativo					
2.3 Ausentes						
Carlos Augusto Mejía Echeverri	Representante Egresados – Suplente					

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Egresados - Principal
Vacante	Representante estudiantil
Vacante	Representante profesoral

3. Agenda de trabajo

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación y comentarios a actas anteriores.
4. Exposición de temas ante el Consejo
 - 4.1 Socialización de la propuesta arquitectónica de la nueva planta física de la FNSP
 - 4.2 Revista de la FNSP
5. Asuntos Académicos
6. Asuntos estudiantiles
 - 6.1 Asuntos estudiantiles de posgrado
 - 6.2 Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos profesorales
8. Varios

4. Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto presentes. El Representante suplente de los Egresados, Carlos Augusto Mejía Echeverri, presentó excusa mediante correo electrónico.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día. Se aprueba

3. Aprobación y comentarios a actas anteriores.

Se aprueban actas de las sesiones 5 (virtual) y 6 de sesión ordinaria de 2019.

4. Exposición de temas ante el Consejo

4.1 Socialización de la propuesta arquitectónica de la nueva planta física FNSP: El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, la División de Logística e Infraestructura de la UdeA y la Comisión de Planta Física para la FNSP solicitan espacio de 1 hora para la socialización de la propuesta de la idea básica de la planta física FNSP, con el fin de recibir las consideraciones y decisiones que consideren pertinentes, para posteriormente avanzar en la propuesta de diseño de la nueva planta física que se construirá en el lote del antiguo Editorial Bedout.

El Decano hace una breve introducción e invita a los asistentes para que se presenten. Acto seguido el arquitecto Edwin Úsuga comenta que, el producto que se presentará a continuación, es resultado de un trabajo conjunto de tres semanas. Señala la disponibilidad de la Universidad para adelantar de la mano de la

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Alcaldía de Medellín, nuevos modelos de ocupación y uso del territorio urbano. Comenta que la Universidad se consolidará con nuevas edificaciones que contribuyan al fortalecimiento del espacio público. Hace énfasis en que en esta oportunidad se busca la aprobación de la idea básica del proyecto de planta física de la FNSP. Después habrá oportunidad de hacer otras discusiones durante la fase de anteproyecto arquitectónico y las subsiguientes. Resalta la necesidad la celeridad en la toma de la decisión y avanzar en el cronograma propuesto. Cede la palabra al arquitecto Juan Guillermo Ochoa, quien realiza la presentación, en diapositivas.

CRONOGRAMA

Id	EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1	1	Diseños y estudios técnicos	mié 20/02/19	jue 3/10/19
2	1.1	Diseño arquitectónico idea básica	mié 20/02/19	lun 18/03/19
3	1.2	Aprobación idea básica por parte de la unidad académica	lun 18/03/19	mar 26/03/19
4	1.3	Anteproyecto arquitectónico	mar 26/03/19	vie 31/05/19
5	1.4	Aprobación anteproyecto por parte de la unidad académica, usuario, Salud Ocupacional y Bioseguridad	lun 29/04/19	vie 24/05/19
6	1.5	Diseño arquitectónico definitivo	lun 18/03/19	vie 24/05/19
7	1.6	Diseño elementos estructurales y elementos no estructurales	mar 23/04/19	lun 15/07/19
8	1.7	Revisión de diseños estructurales y elementos no estructurales	mar 16/07/19	lun 26/08/19
9	1.8	Estudio de suelos	mié 20/02/19	vie 28/06/19
10	1.9	Revisión estudio de suelos	mar 2/07/19	vie 26/07/19
11	1.10	Diseño redes eléctricas	mar 26/03/19	vie 21/06/19
12	1.11	Diseños redes hidrosanitarias y red contra incendio	mar 26/03/19	vie 7/06/19
13	1.12	Diseño sistemas de Aire Acondicionado y extracción	mar 26/03/19	vie 21/06/19
14	1.13	Diseño sistema de Gases especiales	lun 10/06/19	vie 9/08/19
15	1.14	Diseño redes de voz y datos	lun 10/06/19	vie 9/08/19
16	1.15	Asesorías Leed	mar 26/03/19	lun 13/05/19
17	1.16	Diseño acústico y Bioclimático	mar 26/03/19	lun 13/05/19
18	1.17	Diseño sistema de seguridad y automatización	mar 26/03/19	vie 31/05/19
19	1.18	Diseños de movilidad interna	mar 26/03/19	vie 31/05/19
20	1.19	Diseño sistemas de anclaje y líneas de vida	lun 29/07/19	lun 26/08/19
21	1.20	Diseños de tránsito y señalización	lun 10/06/19	vie 19/07/19
22	1.21	Diseño de Urbanismo	vie 24/05/19	jue 26/09/19
23	1.22	Estudio ambiental y residuos	vie 31/05/19	jue 3/10/19
24	1.23	Plan de emergencias y seguridad humana	vie 24/05/19	jue 26/09/19
25	1.24	Presupuesto y programación de obra	lun 8/07/19	jue 26/09/19
26	1.25	Especificaciones técnicas	mar 2/07/19	jue 26/09/19
27	2	Trámites Planeación, Curaduría y Permisos	vie 24/05/19	jue 24/10/19
28	2.1	Avál Bomberos	vie 24/05/19	vie 14/06/19
29	2.2	Radicación proyecto en Curaduría para solicitud de licencia de construcción y entrega de licencias	mar 27/08/19	jue 24/10/19
30	3	Contratación	vie 26/07/19	mar 28/01/20
31	3.1	Estudio y análisis de oportunidad para contratar	mar 27/08/19	lun 9/09/19
32	3.2	Elaboración de pliegos para invitación Interventoría del proyecto	vie 16/08/19	jue 26/09/19
33	3.3	Elaboración de pliegos para invitación construcción del proyecto	vie 26/07/19	jue 26/09/19
34	3.4	Aprobación comité técnico de contratación para contratos de interventoría y construcción	jue 26/09/19	mié 9/10/19
35	3.5	Aprobación de contratación Consejo Superior	jue 14/11/19	jue 21/11/19
36	3.6	Publicación invitación Interventoría	lun 18/11/19	mar 26/11/19
37	3.7	Publicación invitación construcción	lun 18/11/19	mar 26/11/19
38	3.8	Recepción propuestas para interventoría	mar 26/11/19	mié 27/11/19
39	3.9	Recepción de propuestas para construcción	mar 26/11/19	mié 27/11/19
40	3.10	Evaluación interventoría	mié 27/11/19	mar 24/12/19
41	3.11	Evaluación Construcción	mié 27/11/19	mar 24/12/19
42	3.12	Adjudicación y legalización contrato de interventoría	mar 24/12/19	mar 31/12/19
43	3.13	Adjudicación y legalización contrato de construcción	mar 24/12/19	mar 31/12/19
44	3.14	Inicio contrato de Interventoría	mar 31/12/19	mié 8/01/20
45	3.15	Inicio Contrato de Construcción	lun 27/01/20	mar 28/01/20

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

PROPUESTA 2

Propuesta Idea Básica DIF:

La propuesta se materializa en un edificio tipo claustro con patio central conformado por 4 volúmenes de 5 niveles de altura.

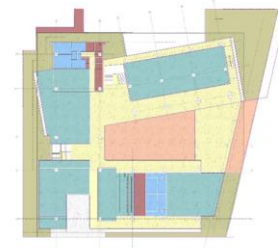
Ventajas:

Propuesta más convencional pero evoca circularidad, sistema constructivo presenta mejores perspectivas técnicas, económicas y en tiempo de ejecución. No obstante se plantea tipo claustro se proyecta como una infraestructura innovadora y contemporánea

Desventajas:

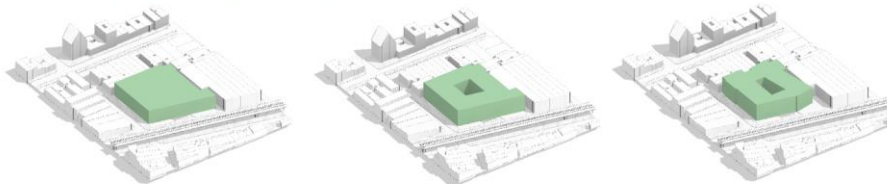
Menos área de interacción en primer nivel y en zonas de ocio creativo; un solo nivel de sótanos; no era muy explícito el potencial para materializar el MRF.

Tipos	%	Áreas
Circulaciones	28%	3560,09
Zonas Técnicas	8%	980,62
Áreas Libres de Bienestar	7%	881,33
Área Parquaderos	16%	2056,31
Zonas Húmedas	3%	412,16
Áreas Netas	39%	5018,37
TOTAL:	100%	12908,88

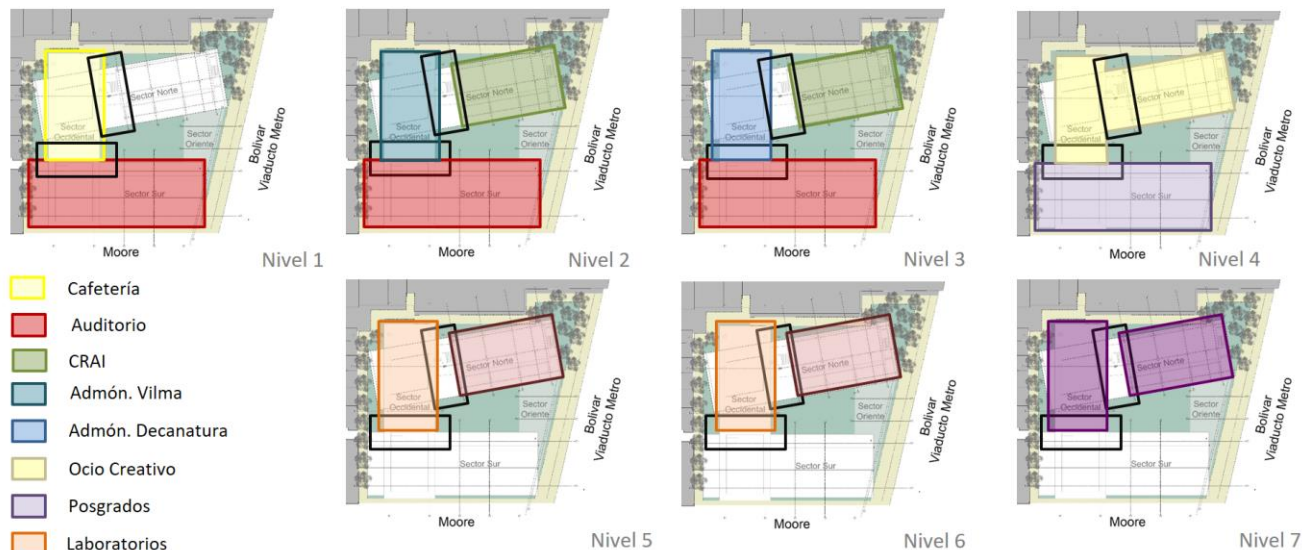


Zonas verdes: 984.55

Área Plazoleta: 475.46



APROPIACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DEL MAPA DE RELACIONES FUNCIONALES



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

CONCLUSIONES.

1. Teniendo presente las normas urbanísticas que rigen el lote y proponiendo un proyecto tipo claustro de mediana altura cuyo nivel máximo no excede 5 niveles en el costado norte , con una disposición de bloques escalonados que evocan el concepto de circularidad y un sótano por debajo de nivel de vía para parqueaderos de carros, motos y bicicletas, se logra desarrollar un área construida de 12.908,88 m²
2. Terminado el ejercicio de análisis y proyección por parte de la comisión de la FNSP, esta logra Identificar en la propuesta de idea básica arquitectónica presentada por la DIF, el potencial de desarrollo, el concepto de circularidad, la integración social y la flexibilidad para la materialización del MRF
3. Para lograr materializar en su totalidad el MRF propuesto por la FNSP, posiblemente sea necesario aumentar la altura máxima de la edificación a 7 niveles

Comentarios de los consejeros:

Decano: destaca que es un logro grande el resultado que todos acaban de presenciar. Insta a pensar en los siete pisos que se requieren para dar cabida al proyecto de áreas de la Facultad.

La señora Pilar Velilla, Directora del Programa de Recuperación del Centro de la Alcaldía de Medellín, se declara esperanzada y emocionada con este proyecto de Facultad y Universidad, pero también de Ciudad y Departamento. Afirma que la zona de emplazamiento de la obra tiene grandes potencialidades, aunque aún carece de los desarrollos para su aprovechamiento. Menciona el proyecto urbano de Juan del Corral, como corredor cultural, histórico y peatonal que conecta el centro con el jardín botánico, atravesando el actual Hospital San Vicente de Paul. Define al proyecto como detonante, incluso para atraer la atención de inversionistas. Resalta que la relación con el espacio público que propone el proyecto, es exageradamente importante. Ejemplifica con otros trascendentales proyectos de ciudad, que perdieron la oportunidad de integrarse mejor con el entorno social. Define a este como muy generoso, que conversa con la Ciudad, hecho este muy importante para ella. Comenta que pueden emerger muchas nuevas ideas y que hay que trazarle al centro una ruta a la modernidad, sin olvidar la historia y al peatón y este proyecto encaja en este propósito. Menciona que se ha emocionado con el proyecto y destaca el hito de ciudad. Manifiesta su intención de apoyo e indica que, con el funcionario de planeación presente, se pueden agilizar permisos y otros trámites que se requieren a futuro. Sugiere la necesidad de invitar a un funcionario de Ruta N.

El profesor Domingo resalta la labor de la señora Velilla en el tema social dentro de la recuperación del centro de la ciudad y le indica que el área donde está el lote de La Bedout y sus alrededores presenta un desequilibrio en lo social. En ese sentido, el proyecto de la planta física le entrega al territorio una propuesta en perspectiva de innovación social y destaca la importancia del teatro como escenario cultural para esta parte de la ciudad, que sumado a una diversidad de escenarios para el uso sociocultural podrían implicar más pisos del edificio.

Paula Zuluaga hace un llamado a consolidar una buena vecindad con Comfama, similar a lo que ocurre entre la edificación de Comfama en la Plazuela San Ignacio con el Paraninfo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

El señor Esteban Alzate, de la Secretaría de Planeación Municipal, indica que para la Alcaldía es importante participar en el proyecto desde esta fase temprana de idea básica. Resalta el proyecto en el marco de la cuarta revolución. En relación con los temas normativos, advierte sobre distintos aspectos que deben ser tenidos en cuenta en función de la ubicación del proyecto y manifiesta su disposición de ayuda desde la Secretaría. Reafirma que la altura no tiene restricción, pero aplaude la decisión de no elevar el edificio más allá de lo expresado en la presentación (alrededor de siete pisos). Sobre los parqueaderos comenta que la cercanía al metro anima otro tipo de movilidad, pero la norma establece un mínimo por cumplir. Enfatiza en revisar en el cronograma, los tiempos de trámites en la Curaduría y recomienda mantener una excelente relación con aquella que se elija, para favorecer la agilidad en éstos. Recuerda que a Curaduría se ingresan los diseños arquitectónicos y estructurales detallados y cumpliendo con las respectivas normas urbanas.

El funcionario de la Secretaría Planeación de la Alcaldía de Medellín opina, además, que la Facultad debe optar por crecer horizontalmente y destaca las bondades que tendría para la ciudad, estar de cara a Juan del Corral, por lo que sugiere la adquisición de lotes aledaños a futuro para su potencial expansión.

La profesora Luz Mery Mejía propone considerar los siete pisos para satisfacer las necesidades de crecimiento y maximización del espacio de la FNSP.

La profesional Vilma Salazar agradece a los arquitectos el esfuerzo por materializar la intención de la FNSP y por interpretar sus sueños en la espacialidad física.

El profesor Gabriel Otálvaro se acoge al agradecimiento generalizado y expresa su sentimiento de esperanza en razón de la potencia del proyecto para la Salud Pública de las regiones y del país, dado que es uno de los pocos lugares donde se forman salubristas en distintos campos de la disciplina. Resalta dos asuntos: uno, la inclusión de espacio para un museo de Salud Pública que dé sustento a la perspectiva histórica y dos, advertir que el patio central, aún en cemento en la presentación, debe tener otra dimensión más natural.

La profesora Martha Gaviria expresa su moción de felicitación y destaca la imagen del caracol evocando la película "la estrategia del caracol", como una metáfora que ilustra bien el proceso de la FNSP con su planta física y su intención de mantener la memoria de una identidad con una idea de futuro. Propone que se tenga en cuenta en el diseño: 1. La inclusión de rampas, de ser posibles. 2. Apuesta por mínimos parqueaderos. Hacer trueque y pensar en más celdas para bicicletas que vehículos y motos. 3. Paredes: considerar proceso de calentamiento y optar por soluciones que asemejen el edificio más a la madre tierra "Pachamama", que a cemento, y contribuya a refrescar el ambiente. 4. A muchos usuarios que viene del campo, de comunidades marginadas e indígenas, es menester hacerlos sentir como en casa. Tener en cuenta que el edificio no sea un factor de choque. Pensar por ejemplo, en jardines verticales. 5. La Salud Pública piensa en clave de vida. Escenarios menos antropocéntricos y más vitales. 6. Sabe que el espacio es pequeño, pero considera importante destacar fuentes y circulación de agua. 7. Disminuir los efectos del ruido de la calle.

La profesora Eliana Martínez, expresa su alegría con la presentación. Destaca la idea propia en clave de identidad, de arquitectura urbana e invita a preguntarse cómo contribuye en clave de resiliencia, como llega el proyecto de cara a la esperanza del territorio.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

El funcionario de Planeación hace notar que en el cronograma no se visualiza cómo acercar el proyecto al territorio, como iniciativa de ciudad que la penetra y la transforma. Releva la importancia de la estrategia de comunicación para hacer permeable el proyecto y potenciar la apropiación por parte de la comunidad que habita el territorio.

El profesor Nelson Agudelo califica de excelente la presentación, por la claridad para quienes no son arquitectos. Pide destacar el ancho de los bloques y tener en cuenta el aula del futuro, la cual debe ser por excelencia, flexible. Considera como asuntos de preocupación el tema ambiental, los parqueaderos y linderos. En relación con los parqueaderos, considera que todavía el transporte público no satisface la demanda de la Ciudad.

La profesora María Isabel Ramírez, también expresa sus felicitaciones y su sentimiento de inclusión y ve acogido el Mapa de Relaciones Funcionales y pide que se tenga en cuenta un sueño y una necesidad: un escenario para los niños y niñas pequeños de docentes, estudiantes y empleados de la FNSP. Al respecto, el funcionario de planeación recuerda que las salas de lactancia para madres con recién nacidos son exigibles, pues están establecidas por norma.

El Decano cierra la sesión expresando la unanimidad en la aprobación y recordando que queda pendiente la socialización con los estamentos, el lunes 1 de abril a las 8 am, en el auditorio.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba enviar una comunicación al arquitecto Edwin Úsuga Moreno, Jefe de División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa-UdeA, con copia al Rector y a la Comisión de Planta Física - FNSP-UdeA, en los siguientes términos:

En el marco del cronograma establecido para el desarrollo del proyecto de planta física de la Facultad Nacional de Salud Pública, luego de la socialización y discusión de la "Idea Básica" que recoge en trabajo conjunto: División de Infraestructura Física y Facultad Nacional de Salud Pública, los fundamentos y requisitos funcionales del proyecto, con la Comisión Multiestamentaria de Planta Física de la Facultad realizada el 27 de marzo de 8-10 am, en el aula 323, en la cual sus integrantes recibieron de forma positiva la propuesta y el 28 de marzo ante el Consejo de Facultad ampliado, en su sesión ordinaria, resuelve por unanimidad el aval a la "Idea Básica", teniendo en cuenta lo siguiente:

- Incluir las sugerencias que sean pertinentes, durante la reunión con docentes, empleados, estudiantes y egresados que se llevará a cabo el próximo lunes 1 de abril, en el auditorio de la Facultad, luego de ser socializada la idea básica con el apoyo de la División de Infraestructura Física.
- No considerar aun el aval para la distribución de los espacios del Mapa de Relaciones Funcionales, lo cual deberá ser objeto de análisis y aprobación en las siguientes etapas del proyecto.
- Por las restricciones constructivas que ha sufrido el lote de la Bedout, se debe garantizar la construcción de al menos siete pisos, a fin de lograr el desarrollo del programa de áreas requerido para el cumplimiento de la función misional presente y futura de la Facultad.
- Articular debidamente este importante proyecto, al Programa de Desarrollo del Centro, que está

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

ejecutando la Alcaldía de Medellín.

- Reactivar el diálogo fluido y las mesas de trabajo con Planeación de la Alcaldía de Medellín y la Curaduría, de tal manera que permita cumplir con los requerimientos arquitectónicos y agilizar los trámites de aprobación ante las instancias decisorias y competentes, en de forma adecuada y oportuna.
- Iniciar un proceso de comunicación con los entornos institucionales y poblacionales aledaños al sitio de construcción y con la ciudad – departamento - país, para el empoderamiento y apropiación social del proyecto.
- Hacer visible en las siguientes socializaciones de este proyecto, su ubicación estratégica en relación con la estación Prado del Sistema Metro de transporte masivo.
- Considerar durante los prediseños - diseños arquitectónicos los siguientes espacios: Museo de la Salud Pública, plaza central repensada como plaza - parque para reducir la masa de concreto, fuente de agua natural que circule como símbolos de vida y bienestar, paredes o muros con jardines verticales verdes que evoquen en conjunto con lo arbóreo del paisaje a la Madre Tierra, aulas dinámicas y flexibles, auditorio flexible de gran formato en perspectiva de Teatro para equilibrar los espacios culturales en el centro de la ciudad, espacio lactario para madres de hijos recién nacidos y posible guardería para hijos e hijas de la comunidad académica, entre otros.
- Además, considerar un diseño que permita integrar a futuro el crecimiento horizontal Universitario en la manzana completa, con los lotes adyacentes de Comfama y funerarias.

El Consejo de Facultad le manifiesta a Usted y al Rector y su Equipo que se siente escuchado y atendido con relación a la propuesta de Idea Básica presentada para la construcción de la nueva planta física de esta Unidad Académica, visualiza un proyecto esperanzador en el que se han recogido las propuestas y sueños de los presentes y pasados, para proyectar al futuro un marco doctrinario transformador de la salud pública en el contexto local, regional y de país y felicita el trabajo logrado hasta el momento por el equipo de la División de Infraestructura.

4.2 Revista de la FNSP: La profesora Doracelly Hincapié, coordinadora de la Revista de la FNSP, conjuntamente con la asistente editorial Lina Patiño Olarte y el profesor Jesús Ochoa, integrante del Comité Editorial, solicitan espacio ante el Consejo de Facultad para presentar el Informe de Gestión y la propuesta del Plan Estratégico de la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, acorde con los avances desde su nombramiento en 2017 por parte del Consejo de Facultad para conformar el Comité Editorial de la Revista FNSP.

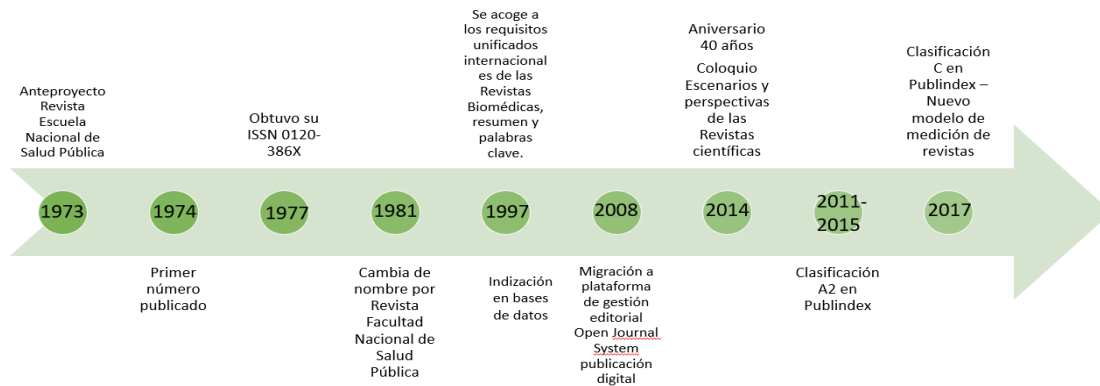
La profesional Lina Olarte presenta los antecedentes históricos de la Revista desde el año 1973 hasta 2017 destacando hitos históricos internos y externos que han influenciado en su evolución. Se resalta la existencia de documento previamente enviado al Consejo de Facultad.

En segunda instancia, se ilustra una trazabilidad de revistas en salud pública a nivel Iberoamericano, desde 1927, destacando que ya varias de estas revistas publican de forma continua, mientras que la nuestra es cuatrimestral. Señala los directores y editoras desde 1974 a la fecha. Así mismo, la cronología de las bases de datos en que ha incursionado la revista desde 1997. Hace una reseña del actual equipo y comité editorial. Se adentra en los aspectos misionales y características específicos de la revista. Muestra el proceso editorial de manera general, las normas de publicación y la lista de chequeo utilizada. Especifica la gestión frente a

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Publindex e indica que los requerimientos para la clasificación se van complejizando, por lo que aunque en este momento la Revista cumple los criterios, se debe tener cuidado con las elecciones de los artículos a publicar. Advierte que no estamos en Scopus ni Thomson y, por ello, no podemos aspirar a ser categoría A1 o A2. Muestra que la FNSP está en el puesto 9 entre un grupo de 13 revistas de Iberoamérica. En la última clasificación de Colciencias fue clasificada en categoría C.



En relación con la base de datos, los criterios tienen que ver con antigüedad, alcance, periodicidad, tipos de trabajo, evaluación, ética, participación externa, idioma, indización, web, citación y otros.

Luego, la profesora Doracelly presentó el Plan Estratégico de la Revista a corto, mediano y largo plazo, el cual incluye sostener el talento humano que requiere la Revista y, para ello, propone que se piense en el cargo de editor asistente en la planta de cargos; así mismo, requiere incrementar los recursos financieros para invertir en actividades complementarias, como la traducción de artículos al idioma inglés, entre otros.

Para iniciar el trabajo como nueva directora de la Revista y profesor integrante del Comité Editorial, la profesora Doracelly y el profesor Jesús realizaron un editorial en el que hicieron una invitación a conversar para aportar a la consolidación del trabajo mismo de la revista; a su vez, también se formularon dos preguntas iniciales como elementos fundantes del plan estratégico: ¿Por qué un lector decide leer y enviar un manuscrito? y ¿Por qué alguien decide leer y usar un artículo publicado?

Se proponen opciones de mejoramiento basado en las preguntas iniciales

¿Por qué un lector decide escribir y enviar un manuscrito?	Le da valor a la Revista
	Es fácil el proceso de escritura y envío de manuscritos
	Es rápida la respuesta de revisión por pares y la decisión editorial
	Cuenta con un comité editorial que puede valorar el trabajo
¿Por qué un lector decide leer y usar un artículo publicado?	Le da valor a la Revista y al artículo
	Es fácil la ubicación, lectura y citación del artículo
	Cuenta con medios de divulgación, interacción y diálogo

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Con la respuesta se tejen los elementos del problema, el objetivo y demás componentes del plan, según se ve en la presentación.

Objetivo y alcance

Su objetivo es fomentar y difundir trabajos en todos los campos de la salud pública, promoviendo el reconocimiento de los colectivos de pensamiento en salud pública, la cultura de la comunicación científicamente fundamentada con un genuino respeto por el otro y el avance en el conocimiento para mejorar las condiciones de vida de la población.



Tipo de trabajos	Investigación
	Revisión de tema
	Revisión sistemática
	Carta al editor
	Comunicación especial
	Reseña

Fuente: Plataforma OJS Revista <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/index>

Comentarios de los consejeros: El Decano comenta que sería importante verificar el perfil como revisor que tiene cada uno de nuestros profesores.

La profesora Doracelly Hincapié plantea que existe una preocupación sobre el tiempo dedicado. El tiempo negociado en el plan de trabajo es inferior al que plantean los desafíos y acciones cotidianas de la gestión. La profesora Luz Mery Mejía sugiere que la profesora Doracelly plantee la dedicación exclusiva como medio para fortalecer la dedicación.

Se destaca también el trabajo de la profesional Lina Olarte y se enfatiza en la necesidad de estimular su permanencia en la Facultad. Se aplaude también, el trabajo de los profesores y profesionales del equipo de trabajo de la revista, destacando el esfuerzo realizado hasta la fecha.

La profesora explica que las memorias del Congreso de Salud Pública de 2017 se publicarán como un suplemento y, ahora, le propusieron a la Oficina de Comunicaciones lineamientos para escoger los mejores trabajos del próximo congreso para ser evaluados por pares, con el fin de hacer la publicación en los términos regulares de la Revista.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado y aprueba enviar una comunicación a los miembros de la Revista, felicitándolos por el desempeño y los logros en la gestión de la Revista.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

5. Asuntos Académicos

5.1 Aprobación de calendario académico TESA Oriente, 2019-1: La Vicedecana presenta para refrendar por parte del Consejo de Facultad, la propuesta de la programación académica para la Tecnología en Saneamiento Ambiental, 2019-1, según lo definido en la reunión del 20 de marzo con la Dirección de Regionalización para la sede de Oriente, y la consulta virtual realizada a los consejeros desde las 2:00 pm del 21 de marzo hasta las 10:00 am del 22 de marzo, así:

Actividad	Fecha Inicial	Fecha final
Matrícula	31 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019
Ajustes y matrícula extemporánea	05 de junio de 2019	10 de junio del 2019
Iniciación actividades académicas	Junio 10 de 2019	Octubre 18 de 2019
Límite para evaluar el 40%	Agosto 30 de 2019	
Exámenes finales	Octubre 19 de 2019	25 de octubre de 2019
Exámenes de validación y habilitación	Octubre 26 de 2019	Noviembre 01 de 2019
Fecha límite para reporte de notas		Noviembre 01 de 2019
Terminación del oficial del semestre		Noviembre 01 de 2019

Esta propuesta beneficiará a los estudiantes admitidos para el 1er nivel 2019-1 y a los del 5to nivel de la Tecnología en Saneamiento Ambiental que estudian actualmente.

Adicionalmente, para dar continuidad académica a los estudiantes, se propone ofrecerles cursos intensivos en el mes de noviembre.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, refrenda la votación de la consulta virtual realizada desde las 2:00 pm del 21 de marzo hasta las 10:00 am del 22 de marzo, y adopta el calendario académico propuesto por la Dirección de Regionalización, según la tabla anterior.

5.2 Calendario académico para programas profesionales de pregrado para el semestre 2019-2: El Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad presenta propuesta del calendario académico de pregrado para el semestre 2019-2, el cual fue avalado según Acta 7 del CAES.

Actividad	Fechas
Descarga en portal para liquidación de matrícula	Sujeto a notificación Sección Liquidación UdeA
Inscripción para exámenes de cursos clasificables	Del 2 al 5 de julio del 2019
Exámenes de clasificación*	15 y 16 de julio del 2019
Taller de Vida Universitaria (Estudiantes nuevos)	Del 15 al 19 de julio del 2019
Oferta de matrícula para estudiantes	18 de julio del 2019
Matrículas	19 de julio del 2019
Ajustes de matrícula	Del 22 al 26 de julio de 2019
Iniciación actividades académicas	22 de Julio del 2019
Límite para evaluar el 40%	13 de septiembre de 2018
Finalización de actividades académicas	8 de noviembre del 2019
Evaluaciones finales	Del 12 al 16 de noviembre del 2019

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Fecha límite para reporte de notas antes de habilitaciones y validaciones	19 de noviembre del 2019
Exámenes de habilitación y exámenes de validación para 2019-1	Del 20 al 23 de noviembre del 2019
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	26 de noviembre del 2019

Se debe tener en cuenta tramitar ante la Vicerrectoría de Docencia, la solicitud de omisión del semestre 2019-1, basado en que la Facultad desea unificar los calendarios de pregrado según semestre normal.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor aprueba el calendario académico de pregrado para el semestre 2019-2, propuesto en la tabla anterior.

5.3 Aprobación de programaciones académicas de cursos intensivos 2018-2: El Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad presenta para aprobación del Consejo, los cursos intensivos a ofertar a los estudiantes matriculados actualmente en 2018-2, de acuerdo con las propuestas presentadas por cada comité de programa.

Programa	Curso	Horas Curso	Cupo	Horario	Fechas
975 Administración en Salud: Énfasis en Gestión de Servicios de Salud: Versión 6	Prevención y promoción de la salud 7017126	32	25	MJ 14-16	Mayo 28,30 Junio 4,6,11,13,18,20
	Planificación en Salud 7017434	48	25	L-W-V-14 -18	Mayo 27,29,31; junio 4,5,7,10,12,14 17,29,y 21
	Desarrollo empresarial 7018735	64	25	L-M-W-J-V 10-14	Mayo 27,28,29,30,31; junio 4,5,6,7,10,11,12 13,14,17,18
976 Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria Y Ambiental Versión 6	Operación de sistemas de tratamiento 7019634	48	25	M -W-J-V 6-9 am	Mayo 27 a junio 14
	Planificación de Proyectos Ambientales y de Infraestructura Social 7019635	48	25	L 2-5 pm M-W-J 8-11am	Mayo 27 a junio 14
	Mercadeo y Calidad proyectos Ambientales 7019743	64	25	LMWJ 6-10 am	Mayo 27 a junio 20
987 Gerencia en Sistemas de Información en Salud	Matemáticas Operativas 7017102	64	25	Lunes a viernes 14:00-18:00	Mayo 27 a Junio 18
	Administración 7017104	64	25	Lunes a Viernes 6-10	Mayo 27 a Junio 18

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

	Matemáticas discretas y algoritmo 7015351	64	25	Lunes a viernes 8-12	Mayo 27 a Junio 18
	Contabilidad 7017205	64	25	Lunes a Viernes 6-10	Mayo 27 a Junio 18
	Ingeniería Económica 7015533	64	25	Lunes a Viernes 6-10	Mayo 27 a Junio 18
	Administración de proyectos 7015836	64	25	Lunes a Viernes 6-10	Mayo 27 a Junio 18
	Ética 7015624	48	25	Lunes a Viernes 6-10	Mayo 27 a Junio 6

CRONOGRAMA CURSOS INTERSEMESTRALES, 2018-2

ACTIVIDAD	FECHAS
Terminación Oficial del semestre 2018-2	25 de mayo del 2018
Matrícula Cursos intensivos	20 al 23 de mayo a través del portal.
Iniciación	Mayo 27 del 2019
Terminación	Junio 21 del 2019
Reporte de notas finales cursos intensivos	22 de junio del 2019

Comentarios: se realizó consulta sobre costos de los cursos intensivos. La excepción habría que solicitarla, pero aún no se ha enviado la respectiva carta.

El profesor Nelson justifica la apertura de matemáticas operativas en el hecho de que muchos estudiantes requieren verla para avanzar en sus estudios, en ocasión de retrasos por pérdida frecuente de la asignatura. Se aclara que en general hay aprobación previa de las instancias respectivas.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 5 votos a favor, aprueba los cursos intensivos a ofertar a los estudiantes matriculados actualmente en 2018-2, de los programas de pregrado Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental, Administración en Salud énfasis en Gestión de Servicios de Salud, Gerencia de Sistemas de Información en Salud y el calendario académico para cursos intensivos según las tablas anteriores.

5.4 Apertura de nuevas cohortes de Maestría: El Comité de Posgrados en consulta del 20 de marzo (acta 4) solicita avalar para continuar con los trámites ante la Dirección de Posgrado de la UdeA, para la apertura de las Maestrías en Salud Pública, Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud, Maestría en Salud Mental y Maestría en Epidemiología TDR, con las condiciones que se manifiestan y 8 Salarios mínimos mensuales legales vigentes para las tres maestrías:

Para la Maestría en Salud Pública, 15 cupos en lo habitual y para énfasis en Educación para la Salud 5 cupos, con mínimo 11 estudiantes y máximo 20 estudiantes

Maestría en Salud Mental: mínimo 8 estudiantes y máximo 12 estudiantes

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Maestría en Epidemiología TDR: mínimo 7 estudiantes y máximo 10 estudiantes

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la apertura de los siguientes programas de posgrado en 2019-2, así:

- **Maestría en Salud Pública 15 cupos y Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud 5 cupos, con un mínimo de 11 estudiantes y un máximo de 20.**
- **Maestría en Salud Mental, mínimo 8 estudiantes y máximo 12 estudiantes**
- **Maestría en Epidemiología TDR, mínimo 7 estudiantes y Máximo 10 estudiantes**

El valor del costo de matrícula para los programas mencionados se establece en 8 salarios mínimos mensuales legales vigentes

5.5 Aplazar la apertura de la primera cohorte Maestría en Administración Hospitalaria: El Comité de Posgrados en su sesión No. 4 del 20 de marzo de 2019 evaluó la solicitud de la profesora Gilma Vargas, coordinadora encargada de la Maestría en Administración Hospitalaria, para aplazar la apertura de la primera cohorte para el semestre 2020-1, con el fin de realizar un proceso de revisión curricular y ajuste del plan de estudios a una maestría en profundización.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba aplazar la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Administración Hospitalaria para el semestre 2020-1.

5.6 Aprobación de contenido curso: Por solicitud del Consejo de Facultad y para su aprobación, se envían los contenidos de los cursos Seminario Salud Pública II e Investigación IV, cursos que se ofertarán para la cohorte 16 de la Maestría en Epidemiología, Semestre 2018-II.

Además, se envía el curso Seminario de Salud Pública, que se ofertará a la cohorte 17TDR, semestre 2019-I.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba los contenidos de los cursos Seminario Salud Pública II e Investigación IV, cursos que se ofertarán a la cohorte 16 de la Maestría en Epidemiología, Semestre 2018-II y Seminario de Salud Pública para la cohorte 17TDR, semestre 2019-I.

6. Asuntos estudiantiles

6.1 Asuntos estudiantiles de posgrado:

6.1.1 Reingreso extemporáneo a programas de posgrado: Se presenta nuevamente el caso del estudiante [REDACTED] de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el cual se ha solicitado reingreso al programa. Al indagar por la solicitud del año pasado se encontró que:

1. En 2018, el Consejo de Facultad avaló cancelación extemporánea del semestre de evaluación 2017-2 y reingreso para semestre de prórroga 2018-1, al tiempo que se solicitó exonerarlo de los trámites y gastos que esto conlleva, basado en que las causas no eran atribuibles al estudiante. Dicha solicitud no fue

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

aprobada por el CAES de posgrados del Consejo Académico, puesto que no había una clara justificación para la exoneración.

- De acuerdo con la comunicación entregada por el coordinador del programa, el estudiante no se matriculó en semestre de prórroga, ni ha entregado hasta el momento ningún avance del trabajo de grado.

El Consejo podrá avalar la solicitud de cancelación del curso y el reingreso y solicitar aprobación al CAES del Académico.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, avaló por unanimidad la solicitud del estudiante [REDACTED] cédula 15459230 de la Especialización en Salud Ocupacional, para cancelación extemporánea del semestre de evaluación 2017-2 y reingreso en 2019-2 como semestre de prórroga. Teniendo en cuenta el parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo Superior 432 de 2014, el estudiante pagará el 30 % de los derechos de matrícula.

6.1.2 Matricula extemporánea de cursos electivos en posgrado: El comité de Posgrados en su sesión No 4 del 20 de marzo de 2019 revisó y avaló la solicitud de ajuste extemporáneo de matrícula del curso electivo (código 7010408) de los estudiantes [REDACTED] C.C 1098689863 y [REDACTED] C.C 71761653 de la Maestría en Salud Pública de la cohorte 35. Los estudiantes informan que la razón por la cual no matricularon el curso fue porque lo realizaron en otra institución y consideraban que lo podían hacer homologar por el sistema, proceso que técnicamente en (MARES) no es viable, por lo tanto, se solicita avalar el trámite y continuar la gestión ante el CAES.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba ajuste extemporáneo de matrícula del curso electivo (código 7010408) para los estudiantes [REDACTED] C.C. 1098689863 y [REDACTED] C.C. 71761653, de la Maestría en Salud Pública de la cohorte 35.

6.1.3 Apoyo económico para movilidad: El coordinador de posgrados solicita aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrado de la UdeA de apoyo económico para movilidad de la estudiante [REDACTED] CC 1036614129 del Doctorado en Epidemiología, con el fin de finalizar el procedimiento de las muestras recolectadas durante el doctorado y para poder terminar de manera adecuada la tesis doctoral, que será realizado el 1 de julio hasta el 30 de agosto en la Universidad de California, EEUU. Título de la investigación: Colonización y desarrollo de infecciones por bacterias sensibles y residentes a betalactámicos en una cohorte de pacientes dependientes de hemodiálisis.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, da aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrado de la UdeA de apoyo económico para movilidad de la estudiante [REDACTED] CC 1036614129 del Doctorado en Epidemiología, con el fin de finalizar el procedimiento de las muestras recolectadas durante el doctorado y para poder terminar de manera adecuada la tesis doctoral, que será realizada del 1 de julio hasta el 30 de agosto, en la Universidad de California, EEUU.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.2 Asuntos estudiantiles de pregrado:

6.2.1 Solicitud apertura de ceremonia de grado: La estudiante [REDACTED] C.C. 1214713307 y otros estudiantes, solicitan abrir una nueva fecha para ceremonia de grado ya sea para el mes de abril o mayo, ya que debido al paro de docentes a finales del año pasado, muchos estudiantes que habían terminado práctica, no podían sustentar hasta que ellos tuvieran tiempo o el contrato, por lo cual no les fue posible hacer las gestiones necesarias para alcanzar a inscribirse para la ceremonia de marzo. Además, porque los que no alcanzamos para marzo debemos esperar 5 meses para la nueva ceremonia de grado en el mes de agosto y, eso implica algunos problemas al momento de conseguir trabajo.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 5 votos a favor, autoriza una ceremonia de grados privada en el mes de mayo, *ad referéndum* del cumplimiento de requisitos de los estudiantes solicitantes. Se tratará de identificar otros posibles candidatos y se invitarán a esta ceremonia.

6.2.2 Refrendación de Acta Comité de Asuntos Estudiantiles: La Vicedecana presenta para refrendar las actas 6 y 7 de 2019, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 5 votos a favor, refrenda las actas 6 y 7 de 2019 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

7. Asuntos profesoraes

7.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo de Mónica Lopera: El Decano envía al Consejo de Facultad el plan de trabajo de la profesora Mónica Lopera, 2019-1, para decidir sobre éste, acorde con el Estatuto General de 1994, Artículo 26: "El plan de trabajo se elaborará para períodos semestrales o anuales, según lo determinare el Consejo de la Facultad. Deberá concertarse con el jefe inmediato, tratando de armonizar los objetivos institucionales con la formación, las propuestas y los intereses académicos del profesor. Cuando no se lograre acuerdo, el consejo de facultad decidirá teniendo en cuenta la primacía de los intereses de la Institución".

Comentarios de los consejeros: el profesor Lisardo expone los detalles del caso y fundamenta las razones por las cuales no aprueba el plan de trabajo de la profesora. Los proyectos de investigación aún carecen de los registros y formalismos normativos universitarios.

En la plataforma del aplicativo digital de la Vicerrectoría de Docencia, el plan aun aparece pendiente por diligenciar 2019-01; tampoco ha sido enviado en físico al jefe de Departamento o al Consejo de Facultad.

Analizadas situaciones diversas relacionadas con el plan de trabajo de la profesora, se propone manifestarle la desaprobación del plan de trabajo hasta que no cumpla con la formalización de los proyectos para los cuales busca aceptación de horas y formalice la situación frente a la Universidad y la Facultad. Ello incluye la formalización de las horas frente al Consejo de Facultad. También, se le pedirá que aclare su situación de delegada en la Mesa Antioquia; además, de su inclusión en el plan de la participación en los comités de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

evaluación.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 5 votos, decide enviar una comunicación a la profesora Mónica Lopera, en los siguientes términos:

Una vez revisado el aplicativo digital de la Vicerrectoría de Docencia, su plan de trabajo aún se encuentra en la etapa de “plan pendiente por diligenciar 2019-1”, tal como se indica a continuación:



Plan	Fecha inicio semestre	Fecha fin semestre	Unidad académica	Centro gestor	Docente	Estamento
2019-1	01/01/2019	30/06/2019	Facultad Nacional de Salud Pública	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ESPECIFICAS	43100135 - LOPERA MEDINA MONICA MARIA	Regular(Planta)

Por este motivo, el Consejo analizó la propuesta aun no remitida por Usted a las instancias correspondientes para autorización (jefe de departamento) y aprobación (decano).

- El plan de trabajo debe elaborarse en coherencia con los lineamientos que la Universidad y la unidad académica han promulgado para este fin; entre éstas, el Acuerdo Superior 083 de 1996, la Resolución Rectoral 13762 de 2000 que establece para docentes de tiempo completo entre 12-16 horas lectivas por semana y la Resolución 153 de 2015 del Consejo de la Facultad.*
- Adicionalmente, la Vicerrectoría de Docencia, por medio de sus lineamientos para el plan de trabajo y el mismo Estatuto Profesor, requiere de los soportes que avalan la dedicación de horas del docente, por lo cual se encuentra que las actividades de investigación deben cumplir con el respectivo código de aprobación en las instancias correspondientes y, por ello, con la solicitud y aprobación en dedicación de horas semana por parte del respectivo Consejo de Facultad. En este sentido, la propuesta de plan de trabajo no cumple aun con el diligenciamiento de esta información para la dedicación a investigación.*
- Se enuncian algunas representaciones institucionales entre ellas, la Mesa Antioquia y otras, que deben tener la correspondiente delegación oficializada por parte del Decano del momento.*
- Con respecto a las solicitudes de dedicación para ser integrante del Comité de Evaluación del Desempeño Docente en la Facultad Nacional de Salud Pública y en la Escuela de Microbiología, la Vicerrectoría de Docencia según la Circular Nro. 001 del 30 de enero de 2019, indicó como plazo máximo el 31 de marzo para que dichos comités y los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto presentaran los resultados del proceso de evaluación profesoral; por este motivo, en el momento actual, ya se han vencido los tiempos para participar en las comisiones y según su informe, no le fue posible concertar el plan de trabajo para participar oportunamente antes de esa fecha. Adicionalmente, en el email de la Vicedecanatura se recibió comunicación de su parte, con fecha 22 de marzo, donde renuncia a ser parte del Comité de Evaluación de la Facultad Nacional de Salud Pública.*

Por los motivos anteriores, el Consejo de la Facultad considera que aún no tiene un plan de trabajo 2019-1 para aprobar. Así mismo, informa que la propuesta de plan de trabajo en estado “pendiente por diligenciar 2019-1” en el aplicativo que ha dispuesto la Vicerrectoría de Docencia para este fin, aún no cumple con los

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

requerimientos establecidos en la normatividad universitaria para su elaboración.

7.2 Aprobación de horas en el plan de trabajo Ruth Marina: La profesora Ruth Marina solicita cambio de docentes investigadores en los proyectos en los cuales participa, por motivo de su nómina de jubilación.

- Solicitud horas dedicación en proyecto por cambio de investigador principal en el proyecto de Investigación *Reuso de drenajes ácidos de minas, tratados mediante humedales construidos, para el riego de suelos disturbados tratados con productos biotecnológicos código 111557635893, contrato 0424-2013.*
- Solicitud de dedicación de horas en proyecto de Investigación *Determinación de la carga atribuible de la enfermedad por contaminación del aire urbano y sus costos económicos para la ciudad de Medellín, 2010-2015, código 11574455885, por cambio de investigador principal.*

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 4 votos a favor, aprueba la participación de la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego C.C. [REDACTED], con el respaldo del profesor Juan Gabriel Piñeros, como investigadora principal del proyecto “Reuso de drenajes ácidos de minas, tratados mediante humedales construidos, para el riego de suelos disturbados tratados con productos biotecnológicos”, para lo cual podrá disponer de 5 horas semanales en el plan de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de éste proyecto, a partir del semestre 2019-2 y durante 3 meses.

Adicionalmente, avala la participación de los profesores Hugo Grisales Romero C.C. [REDACTED] como investigador principal (5 horas semanales en plan de trabajo) y Difariney González Gómez C.C. [REDACTED], como co-investigadora (3 horas semanales en plan de trabajo), en el proyecto “*Determinación de la carga atribuible de la enfermedad por contaminación del aire urbano y sus costos económicos para la ciudad de Medellín, 2010-2015*”, con el fin de cumplir con las funciones y compromisos adquiridos ante Colciencias, a partir del semestre 2019-2.

7.3 Comisión de estudios: El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el informe de la comisión de estudios de la profesora Erika Montoya, donde hace la síntesis de la evaluación de jurados realizada en abril y mayo de 2019 y la sustentación de la tesis, la cual se realizará en junio o julio de 2019. Así mismo, se presentan las cartas con las respuestas recibidas de los profesores Edwin González, Mónica Soto y Rubén Amaya acerca de sus propuestas para la culminación de sus compromisos con la Vicerrectoría de Docencia.

Comentarios de los Consejeros: Se informa que el profesor Rubén Amaya fue informado sobre la disponibilidad de la Vicedecanatura y la Oficina de Relacionamento para apoyarlo en la obtención de una respuesta de parte de la universidad venezolana y ayudarlo a superar los requisitos. El Decano propone que la Facultad se apoye en la Vicerrectoría de Docencia y que se sugiera a ella el envío de comunicación a la Universidad de Carabobo, solicitando información sobre el estado del doctorado del profesor.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 4 consejeros presentes, se da por enterado y define enviar comunicación a la Vicerrectoría de Docencia, dando respuesta al requerimiento de ésta.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

A continuación, se presenta el informe actualizado de la planeación para la culminación del estudio doctoral de cada uno de ellos:

Docente	Actividad	Fecha	Observaciones
Edwin Rolando González Marulanda	Ajuste de resultados	Hasta el 21 de abril de 2019	
	Continuación del trabajo, sección de discusión.	Hasta el 21 de mayo de 2019	Solicitar a Rectoría licencia no remunerada (abril 22 al 21 de mayo).
	Continuación del trabajo en la sección de discusión a partir de revisión de la asesora. Elaboración de conclusiones	Hasta el 23 de junio de 2019	Posible solicitud de prórroga de licencia no remunerada
	Ajuste al marco teórico y edición de documento final del documento.	24 de junio al 14 de julio de 2019	N/A
	Entrega para revisión de jurados	15 de julio de 2019	El jurado dispone de un mes para definir si el trabajo es apto para la defensa.
	Defensa de la tesis	Hasta el 30 de agosto de 2019	N/A
Mónica Lucía Soto Velásquez	Entrega de tesis a evaluadores	Agosto de 2018	N/A
	Aprobación del trabajo con correcciones menores y mayores	Diciembre de 2018	N/A
	Defensa de tesis doctoral	Febrero 20 de 2019	Por incapacidad médica, no se llevó a cabo la sustentación
	En proceso de reprogramar sustentación	Actualmente	Debe ocurrir antes de mayo 20 de 2019
	Para la graduación está pendiente de cumplir lo definido en el numeral VII y publicación en revista, la cual está actualmente en proceso de revisión en revista Colombiana.		
Érika Montoya Vásquez	Finalización de la redacción del documento final	Septiembre 2018	El documento de informe final de la tesis es entregado el 20 de Enero de 2019 a los directores de la tesis: Martha Beatriz Gaviria, profesora de la UdeA, directora de la tesis en Colombia; y Alejandra Barcala, profesora de la Universidad Nacional de Lanús, co-directora en la Argentina (Ver anexos 2 y 3)
	Revisión y evaluación de Directores	Octubre - noviembre 2018	Se proyecta la revisión de los directores durante los meses de febrero y marzo de 2019

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

	Evaluación de jurados	Diciembre	Se proyecta para los meses de abril y mayo de 2019
	Sustentación de la tesis	En los primeros tres meses de 2019	Se proyecta para los meses de junio o Julio de 2019
	Revisión y evaluación de Directores	Febrero y marzo de 2019	N/A
	Evaluación de jurados	Abril y mayo de 2019	N/A
	Sustentación de la tesis	Junio o julio de 2019	N/A
Rubén Darío Amaya Morales	No informó		
	En ausencia de garantías reales y sin Resolución oficial del Instituto Pedagógico de Caracas que defina objeto, criterios y términos académico-administrativos, no es posible aún, construir con mi tutor de tesis		

7.4 Exoneración del título de posgrado Centro de Extensión: la jefa del Centro de extensión solicita la excepción del título de posgrado de:

Docente	Actividad	Horas	Decisión
██████████ ██████████ C.C. 1152696711	Realizar asesoría y apoyo para la sistematización e informe consolidado de las actividades, conjuntamente con el equipo del colectivo para el acompañamiento de las experiencias en educación para la salud de los proyectos de la FNSP- Apuesta para la consolidación del Colectivo de Educación para la Salud, (EpS) como expresión de formación, investigación y transformación social en el marco de la articulación de los ejes misionales universitarios en la FNSP", plan 2017 objetivo 6. Inic. 7. Cualificación de la extensión universitaria en salud pública.	27	Con 4 votos a favor aprueba

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública con 4 votos a favor aprueba exoneración título de posgrado según la tabla anterior.

7.5 Exoneración del título de posgrado Maestría en Epidemiología: A partir del aval dado por parte del comité de programa de la maestría en Epidemiología solicita exonerar del título de Magister al señor ██████████ C.C 70112787, esto con el fin de que el docente pueda acompañar al curso de Salud Pública II, este curso lo está dictando el profesor Rubén Darío Gómez.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, con 4 consejeros presentes, revisó la solicitud de exoneración de título de magister para el docente [REDACTED]; teniendo en cuenta que la labor a realizar (brindar asesoría a los informes de gestión de la Maestría en Epidemiología del TDR) no corresponde a un curso académico, sino a un trámite administrativo, decide no aprobar y sugiere que el contrato se realice bajo modalidad de asesoría, con cargo a la Maestría en Epidemiología- TDR.

7.6 Otra: La secretaria del Consejo de Facultad, dado que la profesora Mónica Lopera manifestó por escrito que no hará parte del Comité de Evaluación Profesoral, informa que no se elaboró la Resolución para su designación a esta labor. Se solicita sugerir con otros docentes para hacer dicho comité.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 4 consejeros presentes se da por enterado y sugiere a los jefes de departamento consultar a otros docentes interesados.

7.7 Solicitud de sobrerremuneración: La Jefa del Centro de Extensión, solicita la sobrerremuneración para los siguientes docentes:

Docente	Actividad	Justificación	Horas	%	Decisión
[REDACTED] cc 71776246	Asesoría	Proyecto Crecer con Dignidad: en la conmemoración de los diez años del proyecto - Contrato 4600079449 de 2019 y la celebración del aniversario 30 de la Convención de los Derechos de los Niños, para el período del 01 de abril hasta el 15 de junio de 2019.	88	200	Con 4 votos a favor, aprueba <i>ad referéndum</i> de verificar que la fuente de financiación sea el proyecto mismo
[REDACTED] C.C. 71693690	Coordinación del diplomado	Diplomado: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud con enfoque integral. Cohorte VIII,	35	115	
[REDACTED] C.C. 71693690	Brindar capacitación		29	61	
[REDACTED] C.C. 39359910	Brindar capacitación		41	24	
[REDACTED] C.C. 98549250	Brindar capacitación		37	61	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

██████████ ██████████ C.C. 9286688	Brindar capacitación		33	61	
██████████ ██████████ C.C. 71780500	Dictar módulo en el diplomado.	Diplomado en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-Oferta para el semestre: 2019. El docente Andrés Zapata, informa que no participará, por este motivo se reemplaza por el profesor Diego Andrés Moreno,	44	23	Con 4 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración
██████████ ██████████ C.C. 43162725	Dictar capacitación en el diplomado	Diplomado en Medicina laboral y calificación de invalidez para abogados. Cohorte 3. Oferta para el semestre: 2019-1 Código Reúne 173305. Estaba en proceso de categorización por parte de la Universidad de Antioquia	8	23	Con 4 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad con 4 votos a favor, aprueba las sobrerremuneraciones de los docentes de la tabla anterior, teniendo en cuenta las observaciones dada en cada caso.

8. Varios

8.1 Aval desarrollo proyectos Centro de Extensión: Se solicita al Consejo de Facultad avalar la realización del proyecto "Asesoría técnica para la implementación del componente de educación para la salud en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS- en Antioquia" que será desarrollado por el Colectivo Educación para la Salud, dicho proyecto es un valor agregado al proyecto que se tiene en este momento contratado con la Gobernación de Antioquia para el desarrollo del Plan Decenal de Salud, actualmente coordinado por el profesor Julián Vargas.

Los recursos para la ejecución provendrán del cargo de administración del proyecto de la Gobernación.

Comentarios de los consejeros: aclarar el nexo del profesor Román Barrientos con el grupo de Educación para la Salud y pedir la formalización del respaldo del profesor Fernando Peñaranda. Además, aclarar el tema del financiamiento. Se propone que la solicitud se traslade al equipo directivo y al comité de contratación. Se propone discutir el asunto de asignación de recursos propios a proyectos de valor agregado al proyecto con la gobernación de Antioquia-SSSA.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

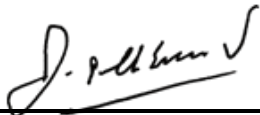
Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 4 votos a favor, analizó la solicitud de aval para la realización del proyecto "Asesoría técnica para la implementación del componente de educación para la salud en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS- en Antioquia" que será desarrollado por el Colectivo Educación para la Salud. Al respecto, le informa que este es un tema de valiosa importancia en el marco del sistema de salud y de la salud pública, no obstante, el Consejo trasladó el caso al Equipo Administrativo y al Comité de Contratación de la Facultad, para su decisión acerca de los rubros disponibles para este fin y la evaluación del proyecto.

5. Finalización Reunión

05:30 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Reunión ordinaria	Abril 11 de 2019



JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Firma Presidente del Consejo



YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO
Firma Secretaria del Consejo